

BANQUE DE PAGO BANCARIO - CPB

UNIDAD ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

BCP

OF./380008-I08C-T15157 OP-0290961 10/01/2022
Hora:09:51:26

DUANERO - CDA: 848-22-67-009198-86-9-00

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

VÁLIDO HASTA:14/01/2022

2

POLIZA: 8482267009198869 -00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES S/*****0.00
RECARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****125.00

Monto (S/.): 125

EFE

SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20600097511

USUARIO: MICHELL LOPEZ DE ROMAÑA FRANK ANTHONY

SOLICITUD: 2022017649

SUCE:

- NOTA:
- EL CPB/CDA PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA
 - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
 - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
 - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
 - EL CASO DE SER HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
 - EL CPB/CDA SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.
- (*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO